

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 090/2005

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DEL LIC. EDUARDO NAVARRO RODRÍGUEZ COMO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

La Resolución de Directorio N° 086/2005 de 19 de julio de 2005 que aprueba la nueva Estructura Organizacional del Banco Central de Bolivia.

La nota de la Presidencia de la Institución PRES. E. N° 069/2005 de 9 de agosto de 2005.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 086/2005, se ha aprobado la nueva estructura organizacional en el BCB.

Que el Presidente del Banco, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 34 inciso 7) del Estatuto, ha designado en el cargo de Gerente de Administración al Lic. Eduardo Navarro Rodríguez mediante nota PRES. E. N° 069/2005 con cargo de aprobación por el Directorio.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 11 inciso 17) del Estatuto de la Institución, aprobar el nombramiento de los Gerentes que designe el Presidente por simple mayoría de votos de sus miembros presentes en reunión.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la designación efectuada por el Presidente del BCB del Lic.

Eduardo Navarro Rodríguez, como Gerente de Administración, quien asumirá funciones el 9 de agosto de 2005.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 9 de agosto de 2005

Juan Antonio Morales A.

Enrique Ackermann A.

Fernando Paz

Jaime Apt B.